

**Mesa informativa 31.05.24**  
**Aulas de un año**

Sindicatos asistentes: **CCOO**, STEC, ANPE, TU, UGT

Asisten por la Administración: **Consejero de Educación, Director General de Calidad y Equidad Educativa, Directora General de Centros, Director General de Personal, Jefa de Relaciones Sindicales.**

**1. Aulas de un año**

El Consejero presenta su “propuesta” de modelo de aulas de un año, fundamentada en que, con carácter general, estén atendidas por dos técnicos de infantil ([aquí puedes consultar el documento completo con diferentes casos](#)) coordinados por el maestro/a de dos años y da de plazo hasta el 6 de junio para que le enviemos aportaciones.

Sus argumentaciones son endeables. Dice:

1. Que es el resultado de las reflexiones de las jornadas sobre educación infantil que organizaron, “confrontando opiniones y mirando el modelo de otras comunidades autónomas”.
2. Que han hecho un pilotaje este año que demuestra la eficiencia del modelo.
3. Que su propuesta respeta el carácter pedagógico de la etapa, atendiendo a los criterios de equidad, calidad y **sostenibilidad**.
4. Ellos mismos reconocen que supondrá una carga extra para el maestro/a del aula de dos años, pero afirma que “hay que organizarse”.

## ¿Qué opina CCOO?

Hemos sido claros y directos y hemos afirmado sin tapujos que la propuesta de la Consejería es inaceptable. Imaginábamos cuáles iban a ser las intenciones de la Administración al respecto: de hecho, CCOO llevamos todo el curso con la campaña [Aulas de un año: Jornada completa, educación completa.](#)



Nuestros argumentos al respecto son claros:

1.- La combinación de maestra y Técnica Superior de Educación Infantil (TSEI), ambos a jornada completa, han demostrado ser un estupendo modelo en las aulas de dos años.

2.- El modelo de 2 TSEI coordinados por el maestro de 2 años supondrá una enorme carga de trabajo para este último, que ya de por sí tiene una elevadísima carga de trabajo. A este respecto, de hecho, cabe señalar que el cuerpo de maestros sigue cerrando a 24 horas lectivas y es necesaria una reducción de su carga horaria lectiva. Lo que propone la Consejería es “sostenibilidad” para sus cuentas, no para el sistema educativo ni para las condiciones laborales de los trabajadores/as.

3.- Las aulas de un año han arrancado sin una planificación seria por parte de la anterior Administración, que ha descargado sistemáticamente la responsabilidad en las plantillas de los centros, sin los recursos humanos suficientes (contratando, en inicio, solo al TSEI a jornada completa y al maestro/a a media jornada). La propuesta de la nueva Administración, sin embargo, en vez de optar por resolver el problema ampliando la contratación de la maestra a jornada completa, decide dinamitar todo el sistema del primer ciclo de infantil; por falta de recursos en el aula de un año y por sobrecarga del maestro en las de dos años.

4.- La Consejería de Educación no quiere comprender la importancia de la etapa (o no está lo suficientemente preparada para entenderlo) y busca un sistema meramente asistencialista. Entiende que el sistema educativo es una herramienta de conciliación, cuando la responsabilidad de facilitar la conciliación es de las empresas: los colegios son para educar.

Hoy lunes 3 de junio nos reunimos con los demás sindicatos para decidir nuestra hoja de ruta. No hay opción para quien quiere modificar el sistema educativo al margen de la comunidad educativa.